



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Oficio:** No. UT/231/2016  
**Solicitud:** UT/SUT/209/2016

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 7 de septiembre de 2016

C. [REDACTED]  
**PRESENTE.-**

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 1° de septiembre del presente año, recibida por esta Unidad, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00193616, por el cual solicita:

*"... el número de cargos de regidor y síndico que se eligieron en Tamaulipas en el proceso electoral local de 2016 en los 43 ayuntamientos donde se celebraron comicios. Además, el número de mujeres que resultaron electas en los procesos electorales locales en Tamaulipas de 2013 y 2016 para regidoras y síndicos en cada proceso electoral de los señalados. Es decir, el número de regidoras y el número de síndicos mujeres electas (por cada cargo) en cada proceso electoral local (de Tamaulipas): 2013 y 2016".*

Con base en lo anterior, y de conformidad con los datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas pongo a su disposición en formato electrónico excell, el número de regidores y síndicos elegidos en el proceso electoral inmediato anterior, así como también el número de los síndicos y regidores (mujeres) de los procesos electorales locales 2013 y 2016.

Asimismo, se adjunta al presente el oficio UT/228/2016, a través del cual esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativa, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto, así como el oficio DEPPA-1335/2016 suscrito por el Encargado de Despacho de dicha Dirección, mediante el cual da la respuesta correspondiente.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

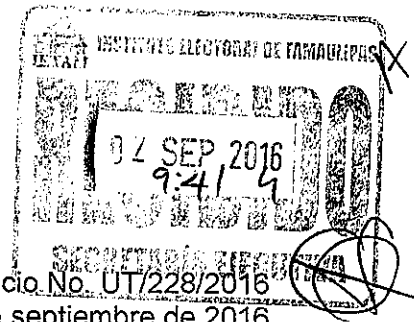
ATENTAMENTE

[REDACTED]  
Lic. Nancy Hoya de la Rosa  
Titular de la Unidad de  
Transparencia del IETAM





**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



Oficio No. UT/228/2016  
Cd. Victoria, Tam., a 2 de septiembre de 2016

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,  
PARTIDOS Y AGRUPACIONES  
PRESENTE.-**

Por medio del presente, anexo solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Nº	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	01-09-2016	UT/208/2016	00193616

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos, en un término de 3 días, de donde se pueda desprender la información requerida. Únicamente por lo que respecta a los puntos número 1 y 2 de la solicitud.

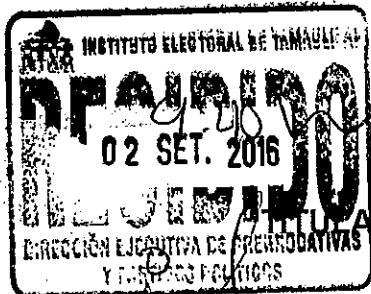
Excepcionalmente, deberá contestar en un término de 12 horas si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la **negativa del acceso a la información o su inexistencia**, deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en la Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando **no sea competente** para atender la solicitud de información, por razón de su materia y, en caso de poder determinar quién es el sujeto obligado competente, hacerlo del conocimiento. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de [informacion publica@ietam.org.mx](mailto:informacion publica@ietam.org.mx), así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

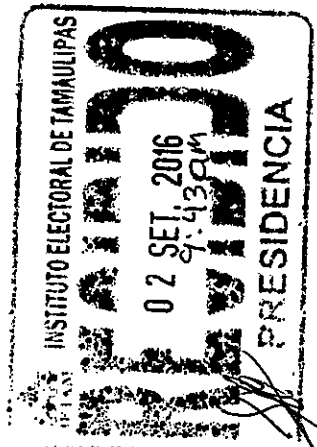
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO. Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas. Para superior conocimiento.  
C.c.p. LIC. EDGAR IVÁN ARRROYO WILLARREAL. Secretaría Ejecutiva. Para su conocimiento.  
C.c.p. ARCHIVO.



Oficio No. DEPPA-1335/2016

Cd. Victoria, Tamaulipas a 6 de septiembre de 2016

Asunto: Contestación a solicitud de información pública folio 00193616.

Lic. Nancy Moya de la Rosa  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Presente

En atención a su oficio No. UT/228/2016 de esta misma fecha, mediante el cual remite a esta Dirección Ejecutiva la solicitud de información pública formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia por la C. [REDACTED] quien solicita lo siguiente:

*"Solicitud sobre el número de cargos de regidor y síndico que se eligieron en Tamaulipas en el proceso electoral local de 2016 en los 43 ayuntamientos donde se celebraron comicios. Además, el número de mujeres que resultaron electas en los procesos electorales locales en Tamaulipas de 2013 y 2016 para regidoras y síndicos en cada proceso electoral de los señalados. Es decir, el número de regidoras y el número de síndicos mujeres electas (por cada cargo) en cada proceso electoral local (de Tamaulipas): 2013 y 2016"*

Con la finalidad de dar respuesta a lo solicitado por Usted, me permito enviarle un archivo electrónico en libro Excel con tres hojas de cálculo, que contienen la información solicitada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



[REDACTED]  
Lic. Jesús Castillo González  
Cargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva  
De Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones

C.c.p. Lic. Jesús Eduardo Hernández Anguiano. Consejero Presidente del IETAM.  
c.c.p. Lic. Edgar Iván Arroyo Villarreal.- Secretario Ejecutivo del IETAM.